

Asistentes:

Presidente

D. Jorge García Morillo

Secretario

D. Enrique Fernández Ledesma

Profesorado

Dña. Auxiliadora Barbudo Muñoz

Dña. Adela Pérez Galvin

Dña. Angelica Lozano Lunar

D. Antonio Adolfo Rodero Serrano

D. José Luis Hernando Fernández

D. Jesús Gutiérrez-Ravé Caballero

D. Manuel Cabrera Montenegro

Personal de Administración y Servicios

Dña. Isabel Rico Tejada

Estudiantes

D. Carlos Sierra Gosálbez

Agentes Externos

D. José Antonio Cañabate Monterroso

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Belmez (nº2/2023) celebrada el día 30 de mayo de 2023, de manera telemática a través de la plataforma Webex.

En Belmez, siendo las 17:30 horas del día 30 de mayo de 2023, se reúnen telemáticamente los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Belmez que al margen se citan, bajo la presidencia del D. Jorge García Morillo, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1.- Aprobar los objetivos y Política de Calidad de la EPSB.

Punto 2.- Aprobar los Procedimientos del SGCC (Implanta).

Punto 3.- Aprobar las Bases del Concurso de TFG con los cambios propuestos.

Punto 4.- Encuestas de calidad

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

Excusa su ausencia: Dña. M.^a Fátima Moreno



PUNTO 1. – Aprobar los objetivos y Política de Calidad de la EPSB.

El Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Belmez, realiza una lectura profunda del punto 3 del acuerdo marco para poner en antecedentes a todos los miembros presentes en la comisión.

Durante la lectura, se hace especial interés en el compromiso con la excelencia y una cultura de calidad, orientada a:

- Ofrecer una formación de Grado y Máster en sintonía con la demanda social, integrando las nuevas tecnologías en el modelo de enseñanza-aprendizaje que favorezca la empleabilidad de sus egresados/as y que atraiga a estudiantes nacionales e internacionales.
- Consolidar una actividad investigadora que responda a las demandas del entorno y con criterios de excelencia científica que la proyecte internacionalmente.
- Trabajar en colaboración con el entorno socioeconómico que impulse y se comprometa con la transferencia, el espíritu emprendedor, la innovación y la internacionalización.
- Ser un referente en su compromiso social, comportamiento ético, transparencia y espíritu de mejora continua.

Con respecto a los Objetivos de Calidad del centro, se hace constar que son aquellos que aparecen el modelo Marco, resaltando dichos criterios, y definiendo los procesos y procedimientos estratégico (PE), clave (PC) y de apoyo (PA).

A continuación, el Sr. Presidente comunica a todos los miembros de la Comisión, que los documentos presentados y leídos, se encuentra bajo la revisión de la Sección de Garantía de Calidad de la Universidad de Córdoba, donde posiblemente nos soliciten cambios menores. Por ello, se decide aprobar este primer borrador y esperar a la versión definitiva para ser aprobada en la próxima Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Belmez.

Posteriormente, el Sr. Presidente comunica que, para una mayor agilidad y transparencia, se ha habilitado un espacio en ENOA, en dicho espacio se encuentran todos los documentos y actas de todas las reuniones de la CGCC realizadas desde el 8 de Mayo de 2023.

Intervienen algunos miembros de la Comisión para que se le explique qué es y cómo funciona ENOA, retoma la palabra el Sr. Presidente, el cual explica el funcionamiento y da alta a todos los miembros que aún no habían accedido a la plataforma.

PUNTO 2. – Aprobar los Procedimientos del SGCC (Implanta).

El Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Belmez retoma la palabra, y en concordancia con el Punto 1 del orden del día, procede a explicar de forma exhaustiva todos los procedimientos que se llevan a cabo.

Se toma como ejemplo los procesos de apoyo (PA1 y PA2), puesto que todos tienen la misma estructura. Seguidamente y de forma más genérica, se explican los procesos PC-01, PC-02, PE-01, PE-02.



Se abre un breve debate por parte de todos los miembros donde todos aseguran que queda claro la elaboración de los procedimientos comentados.

Nuevamente se comunica que los documentos presentados y leídos, se encuentra bajo la revisión de la Sección de Gestión de Calidad de la Universidad de Córdoba, donde posiblemente nos soliciten cambios menores. Por ello, se decide aprobar este primer borrador y esperar a la versión definitiva para ser aprobada en la próxima Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Belmez

PUNTO 3. – Aprobar las Bases del Concurso de TFG con los cambios propuestos.

El Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Belmez muestra los cambios realizados en las bases del concurso de TFG así como la hoja de inscripción. Como la asignación económica del concurso está ligada a la Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora curso 2022-2023, se ha tenido que enviar un oficio al Vicerrector de Calidad para que apruebe las modificaciones de las bases del concurso.

PUNTO 4. – Encuestas de Calidad. (PUNTO INCORPORADO DESPUÉS DE CONVOCAR LA REUNIÓN DE LA CGCC)

El Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Belmez muestra el cuadro de mandos del sistema de garantía de calidad de los títulos, en el cual se pudo observar la baja participación en algunas encuestas realizadas sobre satisfacción global del título o metaevaluación de las competencias estudiantiles entre otras. Se insiste de lo importante que es una alta participación de cara a una cultura de calidad.

Se volverán a mandar recordatorios a todo el alumnado y profesorado de la EPSB para que realicen dichas encuestas.

Interviene Carlos Sierra, comenta que las encuestas de la doble titulación Civil+ADE no están visibles para poder ser rellenadas. El Sr. Presidente lo comprobará para dar una rápida solución.

Seguidamente pide la palabra Auxiliadora Barbudo, comenta algunas incidencias para que sean trasladadas a la Comisión de garantía de calidad de la Universidad de Córdoba respecto a la apertura voluntaria o de oficio de las encuestas de calidad docente que hace el alumnado al profesorado.

PUNTO 5.- Ruegos y Preguntas

No existen. Tan sólo se informa de la necesidad de dar de alta o baja a algunos miembros de la comisión de garantía de calidad que no están asistiendo a las reuniones de la Comisión o que ya no cumplen con los requisitos exigidos, como alumnos egresados. Se les informará previamente para ver su compromiso y vinculación.



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:25 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente de esta Comisión

Prof. Dr. Jorge García Morillo
Presidente Comisión de Calidad

Prof. Dr. Manuel Cabrera Montenegro
Como Coordinador de Grado, actúa de
Secretario, en sustitución de Enrique
Fernández Ledesma